

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), ejercicio fiscal 2018.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: Febrero 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: Junio 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar la gestión operativa del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) perteneciente al ramo 11 "Educación Pública" en el Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de proveer información que permita la retroalimentación en su implementación y gestión.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Mediante la identificación de los procesos del Programa realizar el análisis de la gestión operativa del PETC. • Realizar la identificación de problemáticas y limitantes del orden normativo y operativo que dificulten la gestión correcta del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que maximicen la capacidad de gestión. • Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa. • Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa y por lo tanto los operadores del Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La presente evaluación se realizó en estricto apego a lo contenido en el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por la DTED. Para ello se elaboró una metodología específica para el Programa de Escuelas de Tiempo completo que contemplara los aspectos cualitativos de la operación del PETC. Para poder realizar dicha tarea, la investigación se dividió en tres fases; en la primera de ellas se llevó a cabo la recopilación de información, para lo cual se realizó la solicitud de documentación a personal de la Coordinación local, con la finalidad que el equipo evaluador pudiera generar un primer acercamiento documental sobre los procesos del PETC.	

Posteriormente se llevó a cabo el análisis de gabinete, con la finalidad de poder señalar e identificar a los distintos actores que intervienen durante los procesos y actividades que integran la operación del PETC.

Finalmente se pasó a la fase de trabajo de campo, para lo cual se llevaron a cabo entrevistas del tipo semiestructurada al personal operativo que integra la Coordinación local del Programa, así como a directivos de distintas Escuelas de Tiempo Completo, con la finalidad de realizar la validación entre las actividades que practican en su día a día con la información contenida en los documentos obtenidos mediante el análisis de gabinete.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique:

El equipo evaluador realizó la solicitud de información documental al personal que integra la Coordinación local del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, posteriormente se realizó el análisis de gabinete, el cual se constituyó por la organización, sistematización y valoración de la información contenida tanto en las evaluaciones externas como en documentos oficiales y normativos proporcionados por la Coordinación, así como en documentos relacionados con el PETC.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El equipo evaluador tomo como base teórica el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por DTED, publicado en <http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>Evaluación>. A partir de ello se generaron instrumentos de recolección de información cualitativa, bajo el formato de entrevista semiestructurada. El trabajo de campo estuvo acompañado de una revisión de gabinete del material brindado por la Coordinación local.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Durante el 2018, la Coordinación local sufrió un cambio estructural, debido a que en el mes de febrero hubo una sucesión en la jefatura de la organización. Una de las primeras medidas tomadas por el nuevo coordinador del Programa fue la separación de su cargo del personal encargado de realizar la evaluación y seguimiento del PETC, esto dio pauta para una reestructuración de esta área con buenos resultados, debido a que la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) ha sido replanteada y fortalecida, con vista a un uso más consciente de la terminología, tal como lo establece la Metodología de Marco Lógico.

En el transcurso de la realización de trabajo de campo el equipo evaluador pudo realizar la identificación de un sistema de enlaces de sector, el cual contribuye a agilizar el seguimiento en la entrega de documentación de los directivos de ETC a la Coordinación, así como establecer canales de comunicación entre estos actores. En el caso de la coordinación de servicio de alimentación, hay personal que cumple la función de ser enlace doble, debido a que a la par de sus actividades, establecen comunicación en tiempo real con el personal de los equipos de nutriólogos.

La Coordinación local muestra gran interés por tener control en el seguimiento de actividades que se realizan durante la operación del Programa, prueba de ello es el

mecanismo de carta de liberación para directivos, cuya finalidad es asegurar en la entrega de documentación a la Coordinación. Otro ejemplo lo podemos observar en los esfuerzos hechos por la Coordinación en volver más eficientes los tiempos de visitas de seguimiento al emplear la geolocalización de ETC mediante el uso de Google Maps, esto en un intento por compensar la reducción en el número de elementos del grupo de nutriólogos itinerantes.

Una de las externalidades negativas que mayor repercusión tiene en la correcta operación del Programa es el retraso que existe en los tiempos de entrega de las ministraciones del recurso federal. Las anomalías suelen acontecer con mayor frecuencia en el caso de la primera ministración, sin embargo, en el ejercicio fiscal 2018, la última entrega de recursos que estaba planificada para el mes de octubre presentó un aplazamiento de tres meses, lo cual compromete sin lugar a duda los tiempos de operación, seguimiento y entrega de resultados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas:

- Durante el 2018 la Coordinación del PETC inició un proceso de reestructuración organizacional como consecuencia del cambio de coordinador, dichas acciones tuvieron la finalidad de subsanar las fallas señaladas en evaluaciones anteriores. La nueva estructura funciona de manera vertical, lo cual significa que cada área se concentra únicamente en las tareas que les concierne de tal manera que solo intercambian información entre áreas en momentos específicos de los procesos.
- Se ha optado por un plan de reducción de costos de operación del Programa.
- Se han adoptado de manera progresiva tecnologías que permitan la comunicación en tiempo real entre la Coordinación y los equipos de nutriólogos.
- Mediante el uso de Google Maps, se geolocalizó cada una de las ETC con la intención de crear rutas que vuelvan más eficientes las visitas hechas por el equipo de nutriólogos itinerantes.
- El Servicio de Alimentación es considerado por los padres de familia como el apoyo de mayor importancia que brinda el Programa.
- Muchos de los infantes inscritos en las ETC de zonas marginadas únicamente realizan una comida al día y esta es gracias al Servicio de Alimentación.
- La autonomía curricular ha dado pie a la generación de clubs y talleres en cada ETC. Dichos clubs son sumamente apreciados por estudiantes y padres de familia, pues permite que ambos grupos se involucren en actividades artísticas, culturales, académicas y deportivas que traspasan las barreras físicas de la propia escuela.
- La autonomía curricular ha permitido que los directivos de ETC de una misma zona escolar compartan información y estrategias que benefician la formación integral de los alumnos.
- El programa ha tenido un impacto positivo en las comunidades y barrios donde se encuentran ubicadas las ETC, debido a que en muchos casos se ha conseguido una colaboración absoluta por parte de los padres de familia.

- En las comunidades indígenas las ETC priorizan la enseñanza de cultura y costumbres nativas en los alumnos, mediante la adaptación del modelo educativo a sus usos y costumbres.
- Las capacitaciones se han brindado al 100 por ciento del personal docente.

Oportunidades:

- Ampliar el número de personal en el equipo de nutriólogos itinerantes con la finalidad de poder realizar una mayor cantidad de visitas a las ETC.
- Documentar y formalizar la operación del sistema de red de enlaces entre la Coordinación y los directores de ETC.
- Incrementar las visitas de seguimiento en las ETC.
- Generar mecanismo que permita dar seguimiento al impacto en la nutrición de los alumnos de ETC con servicio de alimentación que no pertenezcan a una zona de CNCH.
- Generar un instrumento similar a la carta de liberación que permita solventar los señalamientos realizados por el equipo de nutriólogos itinerantes, el cual opere bajo el mismo principio que el mecanismo que rige la carta de liberación empleado por los enlaces de sector.
- Implementación de un software de descarga administrativa con la finalidad de volver más eficiente el proceso de comprobación de uso de recursos a la par de que se disminuye la carga de trabajo existente en el personal de la Coordinación que participa activamente en la red de enlaces de sector.

Debilidades:

- Falta de documentación que describa determinadas actividades de la Red de Enlaces de Sector, durante la ejecución del proceso de planeación.
- Existe personal que cumple una doble función; realizando tareas dentro de la Coordinación y siendo miembro de la red de enlaces.
- El personal que integra la Coordinación del programa participa en las actividades de capacitación a docentes, esto podría entorpecer las distintas tareas que se han asignado previamente a cada uno de estos elementos.

Amenazas:

- Retrasos de las ministraciones de los recursos federales, lo que representa limitantes económicas para los apoyos y el funcionamiento operativo del Programa.
- Beneficiarios afectados respecto al retraso de la entrega de los apoyos.
- Limitantes geográficas, económicas y operativas para la realización de las tareas de seguimiento y monitoreo.
- En las escuelas que brindan el servicio de alimentación que se no se encuentran dentro de las zonas de la CNCH, no existe un protocolo para dar seguimiento al impacto que tiene este apoyo sobre la nutrición de los alumnos.
- Los directivos de las ETC que cuentan con servicio de alimentación, no le dan la

suficiente importancia a la nutrición de los alumnos, debido a que se interesan únicamente en el funcionamiento del PETC y no en los aspectos cualitativos del mismo.

- La USET no posee un Manual de Procesos propio, por lo tanto, el documento elaborado por la Coordinación del PETC no puede ser validado.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- En términos generales el Programa opera en total apego a las ROP.
- Dichos procesos son señalados como eficientes, suficientes y pertinentes.
- La experiencia y conocimiento del personal es un elemento esencial para el desarrollo del conjunto de procesos.
- Existen particularidades que deben ser solucionadas como es el caso de la inexistencia de un proceso de difusión.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Durante el análisis de gabinete se pudo observar que existe un Manual de Procesos creado por la Coordinación, el cual sirve como un documento que orienta las actividades desempeñadas por el personal durante la gestión operativa del Programa, sin embargo, para cumplir con la normativa estipulada, dicho manual debe estar validado por la USET. No obstante, la propia dependencia no cuenta con un documento de característica similares elaborado por la Coordinación, ante esta situación, el prontuario de procesos del PETC no puede ser validado.

Es por ello que se recomienda que la Coordinación del Programa realice las gestiones necesarias en conjunción con la USET, para que la dependencia elabore su propio vademécum de procesos, con la finalidad de formalizar el Manual de Procesos del PETC ya existente.

2: Se recomienda a la Coordinación local del PETC gestionar la creación de un proceso de difusión formal del Programa, debido a que durante la revisión de gabinete y el levantamiento de entrevista del trabajo de campo el equipo evaluador no pudo encontrar un procedimiento que cumpliera dichas características.

3: El trabajo de campo permitió identificar, que pese a los esfuerzos realizados por la Coordinación para optimizar el seguimiento al servicio de alimentación, el personal que integra el equipo de nutriólogos itinerantes es limitado.

Por lo tanto, se recomienda incrementar, en la medida de lo posible, el número de elementos que lo integran, con la finalidad de aumentar los recursos humanos y mejorar el procedimiento de visitas de seguimiento.

4: En lo referente al manual de procesos, el equipo evaluador recomienda a la Coordinación local realizar documentación de la red de enlaces que ha establecido, para optimizar los tiempos de ejecución y el seguimiento de actividades de procesos específicos. Lo anterior con la finalidad de institucionalizar, formalizar y documentar la operatividad de la Coordinación del PETC.

5: El equipo evaluador expone la recomendación a la Coordinación local del PETC de generar un mecanismo que permita realizar el seguimiento nutricional a los alumnos de ETC que no se encuentren en los municipios atendidos por la CNCH.

6: Se realiza la recomendación a la Coordinación del PETC sobre la adopción de un software de descarga administrativa con la finalidad de generar mayor eficiencia y control sobre los procesos de comprobación de uso de los recursos del Programa por parte de los directivos de ETC a la par que se realiza un reducción de carga de trabajo sobre el personal asignado a la red de enlaces de sector.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Arturo Noel Noyola Muñoz
4.2 Cargo: Líder de proyecto
4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad
4.4 Principales colaboradores: Gabriel Roberto Fuentes Castillo e Isaí André Almanza
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: noyola.arturo@iexe.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (222)2-11-13-42

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Escuelas de Tiempo Completo
5.2 Siglas: PETC
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.
Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación Local de Escuelas de Tiempo Completo
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ing. José Israel Rodríguez Flores. Coordinador del Programa de Escuelas de Tiempo Completo Correo electrónico: cpetc.tlax@gmail.com Teléfono: 4623600 Ext. 1202	Coordinación Local de Escuelas de Tiempo Completo
---	---

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

6.3 Costo total de la evaluación: \$223,300.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>